



Huron County Board of Mental Health and Addiction Services

2 Oak Street • Norwalk, Ohio 44857 • 419-681-6268

Cualquier persona puede hacer una solicitud de registros públicos solicitando registros específicos existentes en una oficina pública o a la persona responsable de los registros públicos. El solicitante puede realizar una solicitud de cualquier manera que elija: por teléfono (419-681-6268), por correo electrónico (director@huroncountymhas.org), personalmente o en carta. El solicitante debe identificar los registros que busca con claridad razonable, para que nuestra oficina pueda identificar registros receptivos en función de la forma en que normalmente se mantiene y accede a los registros públicos que se conserva.

Fecha de solicitud:

Nombre de solicitante (Opcional):

Dirección (Requerido para el correo):

Cuidad:

Estado:

Código Postal:

Teléfono (opcional):

Correo electrónico (opcional):

Descripción del récor solicitado (agendas, minutos, presupuestos, etc.) – agregue páginas adicionales si necesita más espacio:

Formato de registros preferido (papel, electrónico, etc.):

Método de recepción de registros (en persona, por correo electrónico, correo postal, etc.):